



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. De conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, somos independientes de MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA., y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con su funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo consiste en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.





Párrafo de énfasis

Sin que esto modifique la opinión, informamos que: al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene un saldo de inventarios por US\$ 2.207.070, adquiridos en el 2013, y que de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera deberían ser ajustado a su valor neto realizable; sin embargo de lo anterior, la Gerencia General de la Compañía nos ha presentado un informe en el cual menciona que dichos inventarios, representados por televisores marca PRODIA fueron adquiridos para atender las demandas del país frente al cese de la emisión de señal de televisión análoga, "Apagón Analógico" que según últimos datos oficiales, estaría previsto para mediados del año 2017, ya que estos televisores han sido acondicionados de un sintonizador analógico digital configurado para que opere especialmente en Ecuador, lo que permitiría su comercialización y recuperar la inversión más un margen razonable de utilidad; razón por la cual la Gerencia General, no considera necesario la constitución de una provisión.

Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros AE-018

Dr. CPA Edgar Núñez
Representante Legal

Dirección: Av. De los Shyris N-36120, Ed. Allure Park, Piso 17

Quito, marzo 1 del 2017





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los Señores Socios de:
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros de Mundy Home Munme Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; y hemos emitido nuestro informe sin salvedades y con un párrafo de énfasis con fecha 1 de marzo del 2017, mismo que transcribimos a continuación:

Sin que esto modifique la opinión, informamos que: al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene un saldo de inventarios por US\$ 2.207.070, adquiridos en el 2013, y que de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera deberían ser ajustado a su valor neto realizable; sin embargo de lo anterior, la Gerencia General de la Compañía nos ha presentado un informe en el cual menciona que dichos inventarios, representados por televisores marca PRODIA fueron adquiridos para atender las demandas del país frente al cese de la emisión de señal de televisión análoga, "Apagón Analógico" que según últimos datos oficiales, estaría previsto para mediados del año 2017, ya que estos televisores han sido acondicionados de un sintonizador analógico digital configurado para que opere especialmente en Ecuador, lo que permitiría su comercialización y recuperar la inversión más un margen razonable de utilidad; razón por la cual la Gerencia General, no considera necesario la constitución de una provisión.

Como complemento a nuestro informe de auditoría, se presenta la información financiera suplementaria adjunta de Mundy Home Munme Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 13, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. El siguiente informe no es requerido como parte de los estados financieros básicos. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en nuestra auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria considerada en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones erróneas de importancia relativa.

Con relación a la información financiera suplementaria, aplicamos los mismos procedimientos de auditoría utilizados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos significativos.

Quito, marzo-21 del 2017

Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros AE-018

Edgar Núñez
Representante Legal

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms



**OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE
RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES**

**A los Señores Socios de:
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

Hemos auditado los estados financieros de Mundy Home Munme Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades y con un párrafo de énfasis con fecha 1 de marzo del 2017, mismo que transcribimos a continuación:

Sin que esto modifique la opinión, informamos que: al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene un saldo de inventarios por US\$ 2.207.070, adquiridos en el 2013, y que de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera deberían ser ajustado a su valor neto realizable; sin embargo de lo anterior, la Gerencia General de la Compañía nos ha presentado un informe en el cual menciona que dichos inventarios, representados por televisores marca PRODIA fueron adquiridos para atender las demandas del país frente al cese de la emisión de señal de televisión análoga, "Apagón Analógico" que según últimos datos oficiales, estaría previsto para mediados del año 2017, ya que estos televisores han sido acondicionados de un sintonizador analógico digital configurado para que opere especialmente en Ecuador, lo que permitiría su comercialización y recuperar la inversión más un margen razonable de utilidad; razón por la cual la Gerencia General, no considera necesario la constitución de una provisión.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Como parte de nuestro examen a los estados financieros, por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, revisamos que la Compañía cuente con garantías que respalden la emisión de valores, y en nuestra opinión éstas son razonables. Esta opinión es presentada con el propósito de cumplir con lo establecido en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Art.13, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos.

Quito, marzo 21 del 2017

Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros AE-018

Edgar Nuñez
Representante Legal





OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY

A los Señores Socios de:
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros de Mundy Home Munme Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; y hemos emitido nuestro informe sin salvedades y con un párrafo de énfasis con fecha 1 de marzo del 2017, mismo que transcribimos a continuación:

Sin que esto modifique la opinión, informamos que: al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene un saldo de inventarios por US\$ 2.207.070, adquiridos en el 2013, y que de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera deberían ser ajustado a su valor neto realizable; sin embargo de lo anterior, la Gerencia General de la Compañía nos ha presentado un informe en el cual menciona que dichos inventarios, representados por televisores marca PRODIA fueron adquiridos para atender las demandas del país frente al cese de la emisión de señal de televisión análoga, "Apagón Analógico" que según últimos datos oficiales, estaría previsto para mediados del año 2017, ya que estos televisores han sido acondicionados de un sintonizador analógico digital configurado para que opere especialmente en Ecuador, lo que permitiría su comercialización y recuperar la inversión más un margen razonable de utilidad; razón por la cual la Gerencia General, no considera necesario la constitución de una provisión.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Como parte de nuestro examen a los estados financieros, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016, revisamos en base a pruebas selectivas, que las actividades de la Compañía se enmarquen en la Ley, mismas que se encuentran razonablemente cumplidas. Esta opinión es presentada con el propósito de cumplir con lo establecido en el Título II, Subtítulo III, Capítulo IV, Art. 6, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos.

Quito, marzo 21 del 2017

Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros AE-018

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms

Edgar Núñez
Representante Legal



**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR
LEY**

**A los Señores Socios de:
MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA.**

Hemos auditado los estados financieros de Mundy Home Munme Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; y hemos emitido nuestro informe sin salvedades y con un párrafo de énfasis con fecha 1 de marzo del 2017, mismo que transcribimos a continuación:

Sin que esto modifique la opinión, informamos que: al 31 de diciembre del 2016, la compañía mantiene un saldo de inventarios por US\$ 2.207.070, adquiridos en el 2013, y que de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera deberían ser ajustado a su valor neto realizable; sin embargo de lo anterior, la Gerencia General de la Compañía nos ha presentado un informe en el cual menciona que dichos inventarios, representados por televisores marca PRODIA fueron adquiridos para atender las demandas del país frente al cese de la emisión de señal de televisión análoga, "Apagón Analógico" que según últimos datos oficiales, estaría previsto para mediados del año 2017, ya que estos televisores han sido acondicionados de un sintonizador analógico digital configurado para que opere especialmente en Ecuador, lo que permitiría su comercialización y recuperar la inversión más un margen razonable de utilidad; razón por la cual la Gerencia General, no considera necesario la constitución de una provisión.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Como parte de nuestro examen a los estados financieros, por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, revisamos el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y que las actividades de la Compañía se enmarquen en ésta. Esta opinión es presentada con el propósito de cumplir con lo establecido en el Título II, Subtítulo III, Capítulo IV, Art. 6, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos.

Quito, marzo 21 del 2017

Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros AE-018

Edgar Nuñez
Representante Legal

MEMBER OF



PrimeGlobal

An Association of
Independent Accounting Firms